



AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE
PUERTO LÓPEZ - META

HACE SABER:

Que en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO con radicado No. 50573 40 89 001 2017 00132 00, adelantado por BANCO BBVA S.A. contra MIGUEL AVILA GONZALEZ Y ANA JULIA VARGAS SERRANO, mediante auto de fecha veintiocho (28) de octubre de 2021, se señaló el **miércoles quince (15) de diciembre de 2021, a las 2:00 pm**, para llevar a cabo diligencia de remate del bien inmueble identificado con la Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **234 – 6027**, ubicado en el Paraje Bajo Melua, predio denominado Caayari antes Los Cuatro, zona rural del municipio de Puerto López, con un área total aproximada de seiscientos sesenta y cinco hectáreas-mil seiscientos treinta y tres metros cuadrados (665HAS1633M²) Avaluado en la suma QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$568.224.000=).

La licitación tendrá una duración mínima de una (01) hora y será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo total del bien inmueble, previa consignación del 40% del avalúo asignado al mismo.

Se adelantará la diligencia a través de la plataforma **Microsoft Teams**, en el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjA1ODlkZmQtZjk2MS00ZjkyLTkzMTEtMGMwY2VjOWRiMDFi%40tHread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%224d2b6d16-6fae-4344-9b05-2093256151c6%22%7d

La diligencia se llevará a cabo de conformidad con el art. 448 y Ss. del CGP y el Acuerdo No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021 que podrá ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2320902/65502862/CSJMEA21-32+audiencia+de+remate+virtual.pdf/638862a9-4a5b-456b-8eed-dfba19fa0e84>

Los interesados deberán remitir al correo electrónico j01prmplopez@cendoj.ramajudicial.gov.co, su postura en archivo encriptado, dentro de los 5 días anteriores a la celebración de la audiencia y dentro de la hora siguiente al inicio de la misma. En el mensaje deberá anexar prueba de la consignación del 40% del valor del avalúo que los habilita para hacer postura, copia del documento de identidad del postor y el correo electrónico a través del cual se conectará a la diligencia. A los postores se les remitirá invitación a su correo electrónico, para que se conecten a la misma. En el momento de la diligencia, cada uno de los postores, en la medida en que sea requerido, suministrará la clave o código para que el titular del despacho pueda acceder al mensaje encriptado con su postura. Actúa como secuestre la Señora ELIZABETH VERJAN ALMANZA, quien puede ser ubicada en el número de teléfono móvil 314 485 86 52 y en el correo electrónico liza0614@gmail.com

Para los efectos del Art. 450 del C. G. P. se expide el presente aviso para su publicación en un diario de amplia circulación nacional como El Tiempo, El Espectador o Diario Extra Llano, o en una emisora de alta sintonía a nivel local. Librado en Puerto López – Meta, el viernes veintiséis (26) de noviembre de 2021.

GISELA INÉS SUAREZ RAMÍREZ
SECRETARIA

J.E.C.V

“Somos la cara humana de la justicia”

Horario de atención lunes – viernes 7:30 am – 12:00 pm – 1:30 pm – 5:00 pm
Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 y 3 Teléfono (8) 645 03 94
Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co